

SEPTIEMBRE 2026

N° 194

BOLETÍN DE INVERSIONES

ÁREA DE ESTUDIOS E INVERSIONES
SEREMI DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA
REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO.



SEREMI
Región Metropolitana

Ministerio de
Desarrollo Social
y Familia

SEPTIEMBRE 2026
N° 194

EN ESTA EMISIÓN

- 03| Manual Estandarización de Infraestructura para el Transporte Público Regional
- 05| Visita a Biodigestor del MUT
- 09| Índice de precios de la construcción
- 12| Aprobación de Iniciativas CORE
- 13| Estado del análisis de las iniciativas 2026-2027
- 19| Proyecto destacado del mes
- 24| Analistas y sectores



En noviembre de 2024 SECTRA publicó el Manual de Paradas seguras y accesibles

INFRAESTRUCTURA PARA PARADAS SEGURAS Y ACCESIBLES

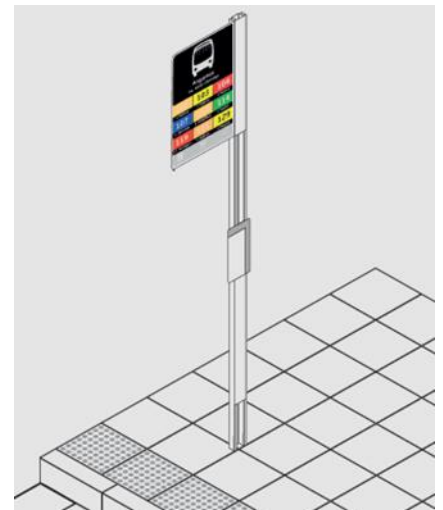
El manual tiene como objetivo dar el primer paso hacia la estandarización de la infraestructura menor para el transporte público regional, de manera de generar las directrices para un grado óptimo de ordenamiento en el desarrollo de los proyectos, la ejecución de las obras y la operación de los servicios. Así mismo, nos permite obtener la información necesaria para poder visualizar y valorizar cual es la brecha que existe entre las regiones y Santiago en la implementación del Estándar Red. Cabe señalar que existen casos en el

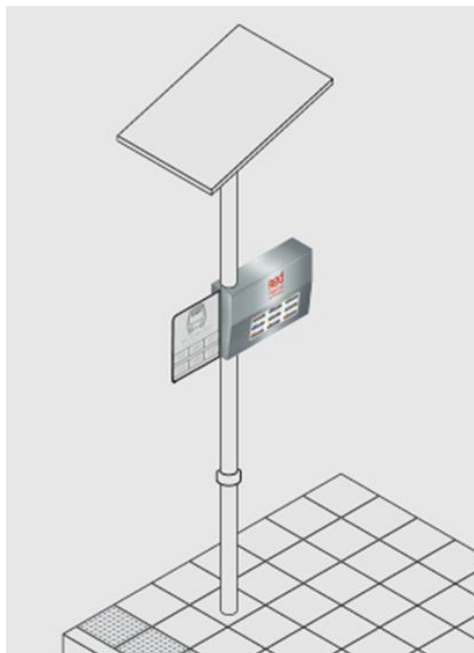
territorio nacional, como el Sistema RED Santiago, que cuentan con documentación complementaria.

Ejes clave del Estándar Red Regional

El documento aborda de manera integral la renovación de las Zonas de Parada bajo el concepto del **Estándar Red Regional**, incorporando criterios que responden a las dinámicas urbanas y las necesidades reales de movilidad de las personas:

- **Perspectiva de género y percepción de seguridad:** Se establecen directrices para que la infraestructura cuente con mayor visibilidad (materiales transparentes, diseño abierto sin puntos ciegos) e iluminación continua de alto estándar (LED). Esto contribuye a disminuir la sensación de inseguridad y reducir riesgos, especialmente para mujeres, niños, adolescentes y personas mayores.
- **Accesibilidad Universal:** Diseño de andenes y refugios pensados para todos los usuarios, contemplando baldosas podotáctiles, rampas con pendientes normadas, espacios libres de obstáculos para sillas de ruedas, además de señalización en braille e información accesible.





- **Tecnología e Información Variable (PIV):** Integración de señalización análoga y digital en tiempo real mediante Paneles de Información Variable (PIV). Estos paneles funcionan conectados a la app *Red Regional* mediante GPS y datos móviles, informando sobre los minutos aproximados para la llegada de los buses e incluyendo sistemas de audio activables mediante botoneras para personas con discapacidad visual.
- **Diseño modular y sustentabilidad:** La infraestructura propone refugios de fácil ampliación o modificación en función de la demanda de cada sector, utilizando materiales durables, reciclables, de bajo mantenimiento y fáciles de reutilizar.

El manual también entrega pautas de seguridad vial respecto al emplazamiento de paraderos en intersecciones y cruces peatonales, buscando coordinar este estándar con la implementación de perímetros de exclusión, zonas reguladas y la llegada de la electromovilidad a las regiones del país.

Se puede revisar y descargar el documento completo directamente desde la biblioteca digital del MTT en el siguiente enlace:

[Manual de Estandarización de Infraestructura para el Transporte Público en Chile](#)

Participaron en la elaboración del manual los siguientes profesionales del MTT:

Redacción y coordinación: Camilo Paredes Arancibia, Eduardo Toledo Torres, René Ruiz Vergara

Aportes Técnicos: René Ruiz Vergara

Diseño y diagramación: Kamila Morgado Zúñiga, Jessica Ibaceta M.

Material gráfico: Kamila Morgado Zúñiga, Álvaro Rojas Vidal

Colaboración contenido: Natalia Ramírez, Camila Ottesen



El miércoles 26 de agosto nos recibieron en el MUT un equipo de profesionales de Territoria, Schwager y BZero, responsables de un proyecto innovador y replicable, asociado a la gestión de residuos orgánicos. En el marco de un vínculo estratégico de economía circular y sustentabilidad, esta alianza ha implementado un Biodigestor, que opera al interior de este moderno edificio. Este sistema tecnológico permite transformar todos los residuos orgánicos del recinto en biogás y fertilizante (digestato).

El biodigestor del Mercado Urbano Tobalaba (MUT) es un pilar de su estrategia «Basura Cero» y destaca por ser uno de los pocos sistemas de tratamiento biológico de escala industrial integrados directamente en el subterráneo de un complejo urbano masivo.

Las empresas involucradas en este desarrollo son:

Territoria: es una firma chilena de desarrollo e inversión inmobiliaria fundada en 1999, reconocida por transformar entornos urbanos mediante proyectos sostenibles y de gran escala. Su enfoque integra arquitectura de vanguardia, conectividad e impacto ambiental positivo. <https://territoria.cl/>



Mercado Urbano Tobalaba (MUT), desarrollo insignia de Territoria. fuente: Territoria

Schwager: empresa que principalmente desarrolla servicios de mantenimiento, operaciones, proyectos, ingeniería, tecnología especializada, preparación minera y soluciones energéticas, contribuyendo a fortalecer la continuidad operacional y la productividad de las empresas mineras. A través de Schwager Biogás, su filial, actúa como aliado tecnológico y operativo, aportando capacidades de ingeniería, implementación y operación para la valorización de residuos y generación de energía.

<https://www.schwager.cl/>

BZero: especialistas en diseñar e implementar sistemas de gestión integral de residuos para proyectos y comunidades. Se orientan a reducir el envío a rellenos sanitarios y a avanzar hacia modelos Basura Cero y economía circular.

<https://www.bzero.cl/>



Funcionamiento técnico

1. Segregación en origen: Los restos orgánicos (sobras de comida, cáscaras y mermas de los locatarios gastronómicos) se separan desde las cocinas y se trasladan a la planta técnica del nivel subterráneo.
2. Molienda y acondicionamiento: Los residuos orgánicos se trituran para homogenizar el tamaño de las partículas, mezclándola con dilución (digestato) para facilitar el bombeo y optimizar el proceso de digestión.
3. Digestión anaeróbica: La mezcla ingresa a un reactor hermético anaerobio (sin oxígeno) donde los consorcios microbianos degradan la materia en condiciones controladas de temperatura, pH y carga orgánica.



Este proceso genera dos subproductos directos:

- ✓ Biogás (fase gaseosa): Corriente gaseosa rico en metano, es capturado, depurado y canalizado hacia las calderas del edificio para la generación de agua caliente sanitaria o ser utilizado para la generación eléctrica y producción de agua caliente por medio del sistema de recuperación de calor de los gases de escape del generador. (utilizada, por ejemplo, en la red de lavado de loza del centro, y utilizada para autoabastecimiento del biodigestor).
- ✓ Digestato o biofertilizante (fase sólida y líquida): Subproducto estabilizado de la digestión, rico en nutrientes (NPK) y materia orgánica, libre de patógenos, que se estandariza para fertilizar los más de 20.000 m² de áreas verdes y plazas del propio proyecto.



Métricas clave de procesamiento

Métrica	Valor	Impacto operativo / Ambiental
Capacidad diaria de tratamiento	Etapas 1: 1 tonelada / día Etapas 2: 3 toneladas / día	Diseñado para absorber la totalidad de los residuos orgánicos del polo gastronómico.
Volumen en la masa de basura	40% del total	Los desechos orgánicos representan casi la mitad de los residuos totales generados en MUT
Meta global Basura Cero	> 2.000 toneladas / año	Proyección de residuos desviados de vertederos al sumar reciclaje, compostaje y biogás
Reducción de huella de carbono	Cero transportes externos	Evita el traslado en camiones hacia rellenos sanitarios alejados y elimina emisiones de metano por descomposición abierta

Schwager (a través de su unidad de negocios Schwager Biogás), es el aliado tecnológico y operativo clave que hace posible la meta de economía circular en el complejo de Territoria.

Rol e integración en el Mercado Urbano Tobalaba (MUT):



- ✓ Diseño e ingeniería: desarrollo de la solución de digestión anaeróbica a medida para el subterráneo de MUT, adaptando tecnología de biogás a un entorno urbano comercial masivo.
- ✓ Operación y gestión: responsable de la gestión operativa del biodigestor, procesando los residuos sólidos orgánicos del complejo para transformarlos en biogás y biofertilizante.
- ✓ Modelo colaborativo: Simbiosis industrial, articulación entre Territoria, BZero y Schwager Biogás para integrar la gestión y valorización de los residuos orgánicos del MUT, transformándolos en recursos aprovechables dentro del propio sistema, en línea con los principios de economía circular y la estrategia Basura Cero del proyecto.
- ✓ Valor para la empresa: representa uno de los proyectos insignia de Schwager en el ámbito urbano, demostrando la capacidad de transferir y adaptar la experiencia tecnológica, de ingeniería y operación desarrollada en el sector industrial y minero hacia soluciones de transición energética, valorización de residuos y economía circular.

Durante la visita se recorrieron las distintas instalaciones, y se pudo apreciar y comprender el funcionamiento del biodigestor y los beneficios asociados a este tipo de tecnología.



VISITA AL BIODIGESTOR DEL MUT

Pág. 08
N° 194

Entre los beneficios generados (ahorros por liberación de recursos, así como también aumento de la producción/consumo), es posible mencionar los siguientes:

- ✓ Disminución de viajes al vertedero/relleno sanitario (disposición final) (liberación)
- ✓ Aumento de la vida útil del vertedero/relleno sanitario (liberación)
- ✓ Disminución del uso de redes de transporte por camiones de basura (liberación)
- ✓ Disminución de la emisión de gases efectos invernadero de los residuos tratados (liberación)
- ✓ Generación de biogás que ellos utilizan para calentar agua y alimentar un grupo electrógeno (producción)
- ✓ Producción de fertilizantes en formato sólido y líquido (producción)

Todos estos beneficios son potencialmente medibles y valorizables si se cuenta con los estudios adecuados, por lo que es posible utilizar el enfoque de costo - beneficio.

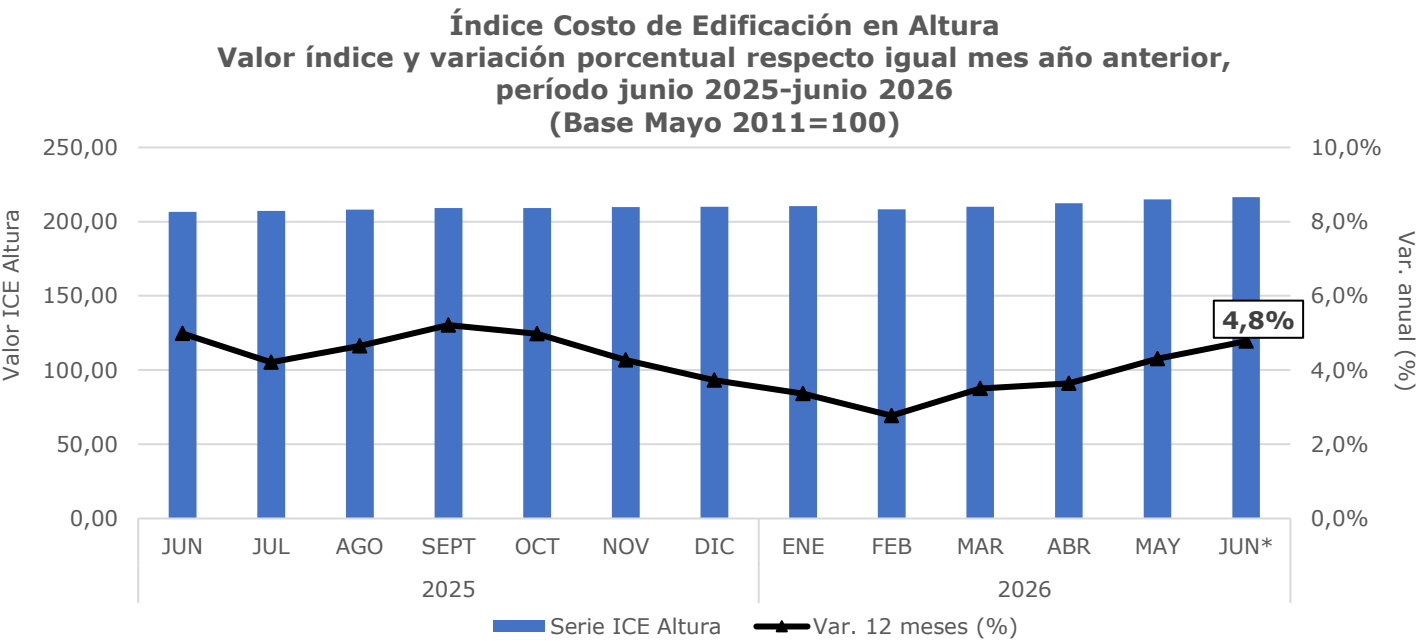
Algunas imágenes captadas durante la visita





EVOLUCIÓN COSTOS DE EDIFICACIÓN E INSUMOS PARA LA CONSTRUCCIÓN

De acuerdo con información proporcionada por la Cámara Chilena de la Construcción, durante el mes de junio de 2026 el Índice de Costo de Edificación en Altura (que reemplaza al antiguo Índice de Costo de Edificación Tipo Medio o ICE) experimentó un alza de 4,8% con respecto a idéntico mes del año anterior.



Fuente: Cámara Chilena de la Construcción
*: cifras provisionarias

La variación del ICE en Altura correspondiente a junio es explicada, principalmente, por los componentes de salarios y misceláneos, cuyos índices de costos experimentaron variaciones de 9,0% y 6,1%, respectivamente, en relación con igual mes del año pasado.

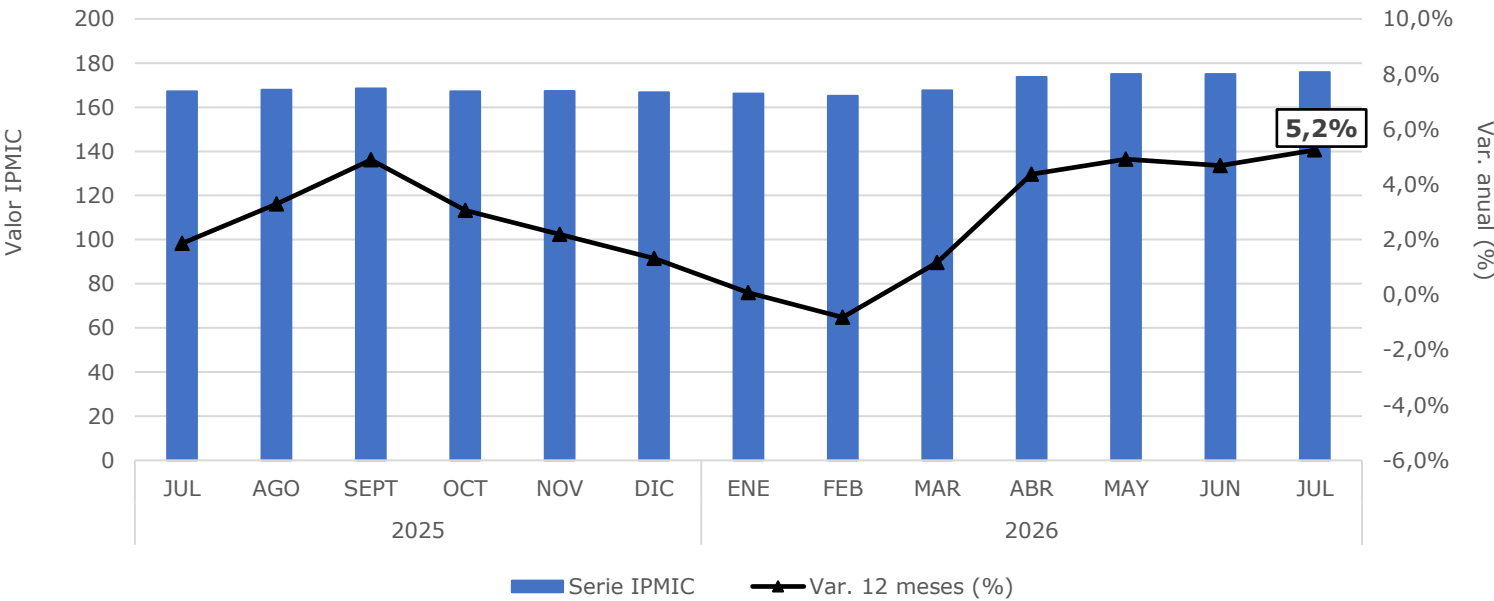
ÍNDICE DE COSTO DE EDIFICACIÓN EN ALTURA (Serie Nominal)											
Base Mayo 2011=100											
Año	Mes	Serie ICE Altura	Componente de Costo				Variación 12 meses				Var. 12 meses (%)
			Materiales	Salarios	Subcontratos	Misceláneos	Materiales	Salarios	Subcontratos	Misceláneos	
2025	JUN	206,57	207,08	227,77	201,54	195,99	1,9%	9,2%	5,5%	4,9%	5,0%
	JUL	207,32	207,62	228,89	202,30	196,74	2,0%	7,0%	4,6%	4,3%	4,2%
	AGO	208,15	208,56	230,29	202,90	197,75	3,1%	7,0%	4,8%	4,8%	4,7%
	SEPT	209,18	209,79	232,24	203,54	198,92	4,5%	6,8%	5,1%	5,5%	5,2%
	OCT	209,27	209,08	233,95	203,58	199,07	3,3%	8,0%	4,9%	5,2%	5,0%
	NOV	209,89	210,39	235,02	203,67	199,96	1,9%	8,3%	4,3%	5,0%	4,3%
	DIC	210,13	208,15	236,92	204,84	199,77	-0,1%	8,8%	4,3%	4,4%	3,7%
2026	ENE	210,56	209,31	237,47	204,84	200,27	0,1%	8,3%	3,6%	4,2%	3,4%
	FEB	208,39	206,05	237,07	202,65	198,90	0,4%	7,8%	2,4%	3,4%	2,8%
	MAR	210,00	208,35	237,77	204,12	200,70	3,1%	7,3%	2,5%	3,8%	3,5%
	ABR	212,50	211,65	239,93	206,21	203,81	2,8%	7,0%	2,9%	4,6%	3,6%
	MAY	215,07	212,62	245,46	208,78	206,55	3,0%	8,4%	3,6%	5,3%	4,3%
	JUN*	216,44	213,07	248,37	210,22	207,94	2,9%	9,0%	4,3%	6,1%	4,8%

Fuente: Gerencia de Estudios, Cámara Chilena de la Construcción.
*: Cifras provisionales



Por otra parte, el Índice de Precios de Materiales e Insumos de Construcción (IPMIC), el cual tiene como fuente al Instituto Nacional de Estadísticas, experimentó durante el mes de julio de 2026 una variación de 5,2% con respecto a idéntico mes del año anterior.

Índice de Precios de Materiales e Insumos de Construcción (IPMIC),
Valor índice y variación porcentual respecto igual mes año anterior,
período julio 2025-julio 2026
(Año base 2019=100)



Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas

Además, dentro de las 21 categorías de materiales de construcción que contempla la canasta que compone el nuevo IPMIC (con base 100 en el año 2019), las mayores alzas de julio en términos anuales correspondieron a: productos básicos de metales no ferrosos (28,1%); cemento, cal y yeso (13,4%); y, pinturas y barnices (12,0%).



Cobertura Nacional - Año base 2019=100

Glosa	Julio 2025	Julio 2026	Var. (%) anual
Materiales e insumos de construcción	167,12	175,89	5,2%
Construcción de edificios	172,06	181,57	5,5%
Construcción de obras de ingeniería civil	168,41	179,20	6,4%
Actividades especializadas de construcción	163,18	170,31	4,4%
Madera aserrada, cepillada y astillada	142,90	146,83	2,8%
Tableros y madera prensada	170,02	170,73	0,4%
Otros productos químicos básicos	164,18	173,94	5,9%
Pinturas y barnices	176,51	197,73	12,0%
Productos de plástico	153,34	169,04	10,2%
Otros productos de vidrio	162,00	170,43	5,2%
Cemento, cal y yeso	155,51	176,37	13,4%
Hormigón premezclado	222,15	236,93	6,7%
Mezclas asfálticas	166,78	186,35	11,7%
Otros productos de minerales no metálicos	165,29	170,26	3,0%
Productos de hierro y acero	152,83	150,01	-1,8%
Productos básicos de metales no ferrosos	212,66	272,51	28,1%
Productos metálicos de uso estructural	153,06	145,56	-4,9%
Otros productos metálicos	159,52	165,37	3,7%
Maquinaria para uso industrial	147,39	145,44	-1,3%
Máquinas y aparatos de uso doméstico	148,83	145,93	-1,9%
Otras maquinarias y equipos eléctricos	126,17	131,56	4,3%
Muebles	162,85	174,50	7,2%

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas.

Preparado por Santiago Gajardo P., economista del área.



La Ley 19.175 establece en su artículo 24, letra d) que compete al Gobernador Regional proponer al Consejo Regional (CORE) la distribución de los recursos del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) que correspondan, así como de las inversiones sectoriales de asignación regional (ISAR). En este contexto, en las sesiones plenarias del CORE se procede a votar las propuestas, las que se reflejan en los acuerdos del Consejo, cuyos textos completos se pueden obtener en www.gobiernosantiago.cl.

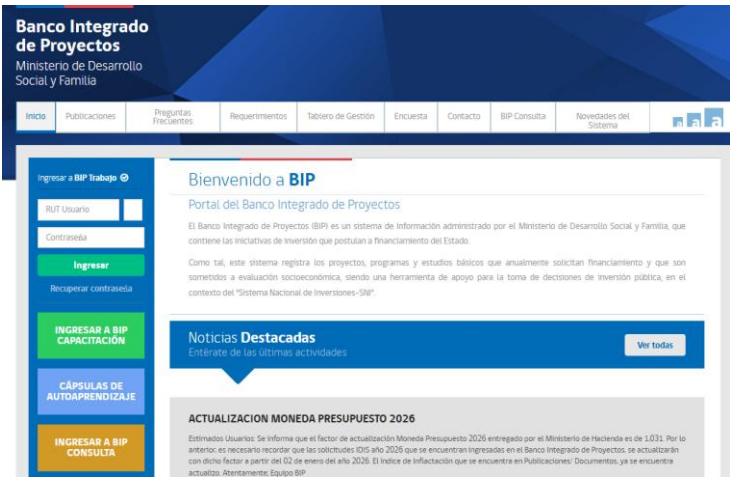
En las sesiones realizadas en agosto de 2026, los acuerdos en materia de inversión fueron:

Acta N°	Fecha	Acuerdo asociado a iniciativas de inversión pública	Fecha del RATE RS*
15	12-08-2026	El Consejo aprueba por unanimidad de los votos de los Consejeras y Consejeros presentes en la sala, la propuesta del Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, por Oficio N° 3549 analizada por las Comisiones de Infraestructura y Transporte, la ejecución de la iniciativa "Mejoramiento Integral Complejo Deportivo Raúl Inostroza, primera etapa", Código 40022363, por un monto de M\$ 1.640.943 (Mil seiscientos cuarenta millones novecientos cuarenta y tres mil pesos). Unidad Ejecutora, Municipalidad de Huechuraba.	31-07-2024
16	26-08-2026	El Consejo aprueba por unanimidad de los votos de las Consejeras y Consejeros Regionales presentes en la sala, la propuesta del Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, por Oficio N° 3773 analizada por las Comisiones Rural e Infraestructura y Transporte, la ejecución de la iniciativa "CONSTRUCCIÓN NUEVA RED DE ALCANTARILLADOS Y PTAS (PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS) PARA POLPAICO TILTIL", Código 40008770, por un monto de M\$ 5.370.819 (Cinco mil trescientos setenta millones ochocientos diecinueve mil pesos). Unidad Técnica, Municipalidad de Tiltill	24-09-2025
Nota * : entregado por analista MDSF			

En cuanto las próximas sesiones, en octubre 2026 están consideradas para los días 7 y 28.

En las siguientes páginas se entregan algunas estadísticas respecto del movimiento del Sistema Nacional de Inversiones en la región. Desde el 22 de abril, se ha resuelto que el ingreso de las iniciativas sea por el BIP antiguo:

<https://bip.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/>



Cuadro con las iniciativas que obtuvieron RATE RS nuevos en el mes anterior, entregado por analista de nivel regional o nacional:

AÑO	COMUNA	CODIGO BIP	NOMBRE INICIATIVA	ETAPA POSTULA	COSTO TOTAL M\$	INSTITUCION FINANCIERA	FECHA RATE
2026	PAINE	30091239-0	CONSTRUCCIÓN PASO SOBRE NIVEL LINEA FERREA EN RUTA G-535	EJECUCIÓN	45.796.416	DIRECCION DE VIALIDAD MOP	03-08-2026
2026		40081368-0	CONSERVACIÓN SISTEMA DE RIEGO CANAL LAS MERCEDES, REGIÓN METROPOLITANA 2026 - 2027	EJECUCIÓN	4.499.847	DIRECCION DE OBRAS HIDRAULICAS MOP	04-08-2026
2026		40081057-0	REPOSICIÓN DE PLATAFORMA DE PLANIFICACIÓN DE LA OFERTA DE TRANSPORTE DE METRO S.A.	EJECUCIÓN	734.298	METRO S.A.	12-08-2026
2026		40080381-0	REPOSICIÓN EQUIPOS PARA TAREAS DE MANTENIMIENTO DE TRENES Y VÍAS DE TALLER NEPTUNO EN METRO S.A.	EJECUCIÓN	680.787	METRO S.A.	13-08-2026
2026	SAN JOAQUIN	40080228-0	CONSTRUCCIÓN PRIMER HOSPITAL CLÍNICO PÚBLICO VETERINARIO PARA LA REGIÓN METROPOLITANA EN SAN JOAQUÍN	EJECUCIÓN	5.449.616	GOBIERNO REGIONAL - REGION METROPOLITANA DE SANTIAGO	14-08-2026
2026		40080313-0	REPOSICIÓN DE TORNQUETES Y PUERTAS DE SALIDA POR PBC EN METRO S.A. ETAPA 2	EJECUCIÓN	12.969.943	METRO S.A.	24-08-2026

Fuente: BIP, 2 de septiembre de 2026

Las estadísticas que se exponen a continuación se pueden consultar en <https://nubeinversiones.cl/webnube/> mediante Power BI.

Cuadro Resumen de las Iniciativas Nuevas y de Arrastre analizadas en la Región Metropolitana por el equipo del Nivel Central y Regional del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, desagregado por Provincia, comuna y RATE, al 1 de septiembre de 2026 (Procesos Presupuestarios 2026-2027):

Notas:

El orden corresponde a la ubicación del proyecto. Aquellos que superan el nivel comunal se clasifican en provincial, si superan esos límites, en regional. Las comunas que no figuran en el listado no tienen iniciativas en el Sistema en análisis a la fecha indicada.

PROCESOS		2026								2027				Total
PROVINCIA	COMUNA	RS	AD	CF	RE	FI	OT	IN	S/RATE	RS	FI	OT	S/RATE	
CHACABUCO	COLINA	1			1		2							4
	INTERCOMUNAL	3												3
	LAMPA	7												7
	TIL TIL	9			1	1								11
CORDILLERA	PIRQUE	1					3							4
	PUENTE ALTO	19	1		2	2	1							25
	SAN JOSÉ DE MAIPO	4												4
MAIPO	BUIN	7				2	1							10
	CALERA DE TANGO	5					1							6
	INTERCOMUNAL	1								1				2
	PAINE	8												8
	SAN BERNARDO	8				1	1							10
MELIPILLA	ALHUÉ	2												2
	CURACAVÍ	4				1		1						6
	INTERCOMUNAL					1								1
	MARÍA PINTO	5		1		2								8
	MELIPILLA	11			1	1	2					1		16
	SAN PEDRO	4		1		3	2							10
TALAGANTE	EL MONTE	1					1	1						3
	ISLA DE MAIPO	4						1						5
	PADRE HURTADO	9			1									10
	PEÑAFLORES	1	1	1		1	1							5
	TALAGANTE	5												5

PROCESOS		2026								2027				Total
PROVINCIA	COMUNA	RS	AD	CF	RE	FI	OT	IN	S/RATE	RS	FI	OT	S/RATE	
SANTIAGO	CERRILLOS	7	1	1		1								10
	CERRO NAVIA	8				4								12
	CONCHALÍ	5	1											6
	EL BOSQUE	9				1								10
	ESTACIÓN CENTRAL	9			1	2								12
	HUECHURABA	6			1									7
	INDEPENDENCIA	6	2											8
	INTERCOMUNAL	10		2		2								14
	LA CISTERNA	2				1								3
	LA FLORIDA	5				1	1							7
	LA GRANJA	10	1	1	1		2							15
	LA PINTANA	11	2			1	1							15
	LA REINA	7							1					8
	LAS CONDES	2												2
	LO BARNECHEA	2				1	1							4
	LO ESPEJO	7		1		1	1		1					11
	LO PRADO	2		1										3
	MACUL	7	2	1										10
	MAIPÚ	9		1	1	4								15
	ÑUÑO A	14			3	1	3		1					22
	PEDRO A. CERDA	7			1	2	1		1					12
	PEÑALOLÉN	14				1								15
	PROVIDENCIA	12	1			1	1							15
	PUDAHUEL	7	2			1			1					11
	QUILICURA	5												5
	QUINTA NORMAL	3												3
	RECOLETA	8	1	1	1		1							12
	RENCA	13	1		1		1							16
	SAN JOAQUÍN	11	1		1	1								14
	SAN MIGUEL	11	1											12
	SAN RAMÓN	4			1		1							6
	SANTIAGO	34	3	1	1	1	3							43
REGIONAL	INTERPROVINCIAL	118	32	4		11	25		1	1	5	3		200
Total		504	53	17	19	53	57	3	6	1	6	3	1	723

Fuente: SEREMI Desarrollo Social y Familia RM (01.09.2026)

Cuadro Resumen Iniciativas Nuevas y de Arrastre analizadas en la RM por el equipo del Nivel Central y Regional del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, desagregado por Tipología, Etapa y RATE, al 1 de septiembre de 2026 (Procesos Presupuestarios 2026-2027):

		2026								2027				Total		
TIPOLOGÍA / ETAPA POSTULA	PROCESO	AD	CF	FI	IN	OT	RE	RS	S/RATE	FI	OT	RS	S/RATE			
ESTUDIO BÁSICO																
EJECUCIÓN	ACTUALIZACIÓN	1				1								2		
	ANÁLISIS	1				8				1				10		
	DIAGNÓSTICO	1	1	1	1	5	10					19				
PROGRAMA																
EJECUCIÓN	FORESTACIÓN					1								1		
	TRANSFERENCIA					1				1				2		
PROYECTO																
PREFACTIBILIDAD	AMPLIACIÓN					3								3		
	CONSTRUCCIÓN					5								6		
	MEJORAMIENTO	1				2								5		
	NORMALIZACIÓN					2								2		
	REPOSICIÓN					2								2		
	RESTAURACIÓN					1								1		
FACTIBILIDAD	CONSTRUCCIÓN					6								6		
	MEJORAMIENTO					1								1		
	NORMALIZACIÓN					2								2		
	REPOSICIÓN	1				1				2				4		
DISEÑO	AMPLIACIÓN					2								2		
	CONSTRUCCIÓN	1	12			9		43		1	1			67		
	HABILITACIÓN					1		2						3		
	MEJORAMIENTO	1	2			2		12		1				18		
	NORMALIZACIÓN					2		1		6				9		
	REPOSICIÓN	1	10			2		2		31				46		
	RESTAURACIÓN	1				1		1						3		
EJECUCIÓN	ADQUISICIÓN					10								10		
	AMPLIACIÓN	1				1		1		9						12
	CONSERVACIÓN	53	4	3			11		1		23		1	99		
	CONSTRUCCIÓN		6	9			7		4		101		2	130		
	EQUIPAMIENTO									1				1		
	HABILITACIÓN					2				25				27		
	MEJORAMIENTO		1	3	1		8				101		3	119		
	NORMALIZACIÓN					1				10				11		
	REPARACIÓN									2				2		
	REPOSICIÓN		2	4			8		4		76			94		
	RESTAURACIÓN							1		3				4		
	Total		53	17	53	3	57	19	504	6	6	3	1	1	723	

Fuente: SEREMI Desarrollo Social y Familia RM (01.09.2026)

Cuadro Resumen de las Iniciativas Nuevas y de Arrastre analizadas en la Región Metropolitana por el equipo del Nivel Central y Regional del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, desagregado por sector, RATE y año, al 1 de septiembre de 2026 (Procesos Presupuestarios 2026-2027):

SECTOR	2026								2027				Total
	RS	AD	CF	RE	FI	OT	IN	S/RATE	RS	FI	OT	S/RATE	
COMUNICACIONES	1												1
CULTURA Y PATRIMONIO	9	3			3	2							17
DEPORTES	26		2	1	10	6		1					46
EDUCACIÓN	9	5			2	19							35
EDUCACIÓN, CULTURA Y PATRIMONIO	36		2	5									43
ENERGÍA	11					2		1					14
JUSTICIA	11			2		2							15
MULTISECTORIAL	21	3	2	1	2	5							34
RECURSOS HÍDRICOS	40	8	3		4	3	1	1	1				61
RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE	3										1		4
SALUD	63	4		3	10	3							83
SEGURIDAD PÚBLICA	14	5	2	2	4	4							31
TRANSPORTE	140	22	3		9	4	1	1		2	1	1	184
VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	120	3	3	5	9	7	1	2		4	1		155
Total	504	53	17	19	53	57	3	6	1	6	3	1	723

Fuente: SEREMI Desarrollo Social y Familia RM (01.09.2026)

Cuadro Resumen con los montos solicitados para el año asociados a las Iniciativas nuevas y de arrastre analizadas en la Región Metropolitana por el equipo del Nivel Central y Regional del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, desagregado por Sector y RATE, al 1 de septiembre de 2026 (Procesos Presupuestarios 2026-2027):

SECTOR	2026							
	RS	AD	CF	FI	RE	OT	IN	S/Rate
COMUNICACIONES	448.250							
CULTURA Y PATRIMONIO	112.783.286	5.448.755		9.750.924		1.332.843		
DEPORTES	250.742.228		3.290.285	14.030.362	10.068.818	10.643.856		3.042.887
EDUCACIÓN	3.672.594	4.378.507		3.913.985		35.372.186		
EDUCACIÓN, CULTURA Y PATRIMONIO	40.557.936		2.275.446		13.099.906			
ENERGÍA	33.625.097					3.535.752		3.420.280
JUSTICIA	170.461.606				1.335.396	1.378.196		
MULTISECTORIAL	73.791.455	24.013.784	1.977.713	247.907	315.653	9.376.094		
RECURSOS HÍDRICOS	190.881.912	48.228.172	136.015.673	27.020.947		13.503.676	1.428.739	1.683.280
RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE	2.867.337							
SALUD	2.158.566.461	2.251.045		19.226.804	15.183.765	4.418.251		
SEGURIDAD PÚBLICA	101.866.547	2.869.616	19.774.115	17.958.968	8.281.387	16.882.768		
TRANSPORTE	10.165.860.672	465.130.867	1.165.559.673	29.021.855		42.495.391	276.749	3.787.668
VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	506.778.504	36.276.914	1.113.018	33.605.817	900.000	17.908.285	101.849	8.468.213
Total	13.812.903.885	588.597.660	1.330.005.923	154.777.569	49.184.925	156.847.298	1.807.337	20.402.328

SECTOR	2027				Total
	RS	FI	OT	S/Rate	
COMUNICACIONES					448.250
CULTURA Y PATRIMONIO					129.315.808
DEPORTES					291.818.436
EDUCACIÓN					47.337.272
EDUCACIÓN, CULTURA Y PATRIMONIO					55.933.288
ENERGÍA					40.581.129
JUSTICIA					173.175.198
MULTISECTORIAL					109.722.606
RECURSOS HÍDRICOS	562.000				419.324.399
RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE			208.381		3.075.718
SALUD					2.199.646.326
SEGURIDAD PÚBLICA					167.633.401
TRANSPORTE		3.459.731	160.200	105.404.900	11.981.157.706
VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO		3.945.229	262.261		609.360.090
Total	562.000	7.404.960	630.842	105.404.900	16.228.529.627

Fuente: SEREMI Desarrollo Social y Familia RM (01.09.2026)



**CONSTRUCCIÓN PRIMER
HOSPITAL CLÍNICO PÚBLICO
VETERINARIO PARA LA REGIÓN
METROPOLITANA EN SAN
JOAQUÍN**

Ejecución 40080228

El proyecto busca ampliar el acceso a prestaciones veterinarias de mediana y alta complejidad para perros y gatos pertenecientes a hogares de mayor vulnerabilidad socioeconómica, que actualmente enfrentan importantes barreras para acceder a este tipo de atención, debido a que la oferta especializada se concentra principalmente en prestadores privados.

El establecimiento permitirá incorporar una primera capacidad pública especializada de alcance regional, complementando la atención primaria que desarrollan los municipios y articulándose con ella mediante mecanismos de derivación y contrarreferencia. De esta forma, el Hospital se proyecta como el primer nodo de una futura red pública veterinaria regional, orientada a avanzar progresivamente hacia un acceso más oportuno y equitativo para los hogares que hoy presentan mayores dificultades para financiar la atención veterinaria especializada.

La iniciativa genera valor público al abordar una brecha que actualmente no encuentra una respuesta suficiente en la oferta existente, incorporando capacidad pública allí donde las posibilidades de acceso se encuentran fuertemente condicionadas por la capacidad de pago de los hogares. Su aporte, por tanto, trasciende la atención individual de los animales: contribuye al bienestar animal, favorece una tenencia responsable y permite abordar oportunamente situaciones que pueden tener efectos sobre la salud pública, la convivencia urbana y el entorno.

El proyecto tiene su origen en una iniciativa desarrollada por la Municipalidad de San Joaquín. El diseño original del establecimiento fue financiado con recursos FNDR y posteriormente adaptado por el Gobierno de Santiago como base para la formulación del Hospital Clínico Público Veterinario, realizando adecuaciones programáticas para responder a una cartera de prestaciones de mayor complejidad.

La construcción del Hospital Clínico Público Veterinario se enmarca en las siguientes políticas e instrumentos institucionales:

El proyecto se vincula con la Estrategia Regional de Desarrollo de la Región Metropolitana 2024–2035, particularmente con el Lineamiento N°5, “Medioambiente y Territorio Resiliente”, y con la acción estratégica asociada a convivencia responsable y cuidado de animales de compañía. Asimismo, se relaciona con el compromiso regional de avanzar en la implementación del primer hospital público veterinario de Chile.

Asimismo, se enmarca en la Ley N°21.020 sobre Tenencia Responsable de Mascotas y Animales de Compañía, fortaleciendo la acción coordinada entre organismos del Estado y municipalidades en materias de bienestar animal, salud pública y protección del medio ambiente.

Bajo el enfoque de “Una Salud”, el proyecto articula bienestar animal, salud pública y protección ambiental, incorporando capacidad pública especializada para diagnóstico, tratamiento, cirugía, hospitalización, imagenología y laboratorio clínico.

Diagnóstico y brecha de atención veterinaria

El problema identificado corresponde al insuficiente acceso a servicios públicos veterinarios de mediana y alta complejidad para perros y gatos en la Región Metropolitana. La oferta pública existente se concentra fundamentalmente en prestaciones preventivas y de atención primaria, mientras que las prestaciones especializadas dependen principalmente del sector privado, generando barreras de acceso para los hogares de menores ingresos.

El estudio identifica tres causas principales:

- Bajo desarrollo de políticas estatales orientadas a salud pública veterinaria especializada, dado que la acción pública se ha concentrado principalmente en tenencia responsable, control poblacional, identificación, prevención y atención primaria.
- Escasa oferta pública veterinaria especializada, ya que los servicios municipales existentes no cuentan, en términos generales, con capacidad para resolver prestaciones como cirugía mayor, hospitalización, cuidados críticos, imagenología avanzada o diagnósticos de mayor complejidad.
- Bajo nivel de estructuración del sistema de atención veterinaria, debido a la inexistencia de una red pública regional organizada por niveles de complejidad y con mecanismos comunes de derivación, contrarreferencia, registro, seguimiento y continuidad de atención.

Estas condiciones reducen la oportunidad y continuidad de los tratamientos, favorecen el agravamiento de patologías y aumentan la carga económica de los hogares, con efectos sobre el bienestar animal y la salud pública.

El área de influencia inicial comprende las comunas de San Joaquín, San Miguel y La Granja, que concentran 130.822 hogares. Dentro de este territorio, la población objetivo corresponde a 62.895 hogares vulnerables con mascotas, pertenecientes al tramo del 40% de mayor vulnerabilidad del Registro Social de Hogares. Se estima que 10.299 perros y gatos pertenecientes a estos hogares requerirán atención veterinaria especializada.

Para esta población se estima una demanda de 27.396 prestaciones anuales de mediana y alta complejidad. Dado que la oferta pública existente en el área de influencia corresponde a atención primaria y no constituye oferta efectiva para resolver prestaciones secundarias y terciarias, la oferta pública efectiva comparable es igual a cero. En consecuencia, la brecha es total y asciende a 27.396 prestaciones anuales.

Si bien existe oferta privada especializada, su utilización está condicionada por la capacidad de pago de los hogares, por lo que no constituye una alternativa efectiva para la población objetivo perteneciente al 40% de mayor vulnerabilidad del Registro Social de Hogares.

Modelo de atención

El Hospital Clínico Público Veterinario se concibe bajo una lógica de red, complementaria a la atención primaria municipal. Los pacientes ingresarán principalmente mediante derivación desde los servicios veterinarios municipales, conforme a criterios de pertinencia clínica, capacidad resolutive y protocolos de referencia y contrarreferencia.

El establecimiento tendrá una capacidad programada de 27.396 prestaciones veterinarias anuales, destinadas a perros y gatos que requieran atención de mediana y alta complejidad. Su implementación permitirá generar una primera capacidad pública especializada y avanzar progresivamente hacia la conformación de una red veterinaria regional articulada con los municipios.

Objetivo del proyecto

El objetivo general es:

Mejorar el acceso a servicios públicos veterinarios de mediana y alta complejidad para perros y gatos en la Región Metropolitana.

Los objetivos específicos corresponden a:

- Fortalecer el desarrollo de políticas públicas orientadas a la salud veterinaria especializada.
- Aumentar la oferta pública veterinaria especializada.
- Mejorar el nivel de estructuración del sistema de atención veterinaria.

Como resultado de lo anterior, el proyecto busca mejorar la oportunidad y continuidad de la atención, reducir la dependencia de la oferta privada, fortalecer el bienestar animal y generar capacidades permanentes para el desarrollo progresivo de una red pública veterinaria regional.

A nivel de la Región Metropolitana, el estudio estima una demanda de 539.803 prestaciones veterinarias especializadas anuales. En su etapa inicial, el Hospital tendrá capacidad para entregar 27.396 prestaciones al año, equivalente aproximadamente al 5,1% de la demanda regional estimada.

En este contexto, el Hospital debe entenderse como el primer eslabón para avanzar progresivamente hacia una red pública veterinaria regional. Su implementación permitirá instalar una primera capacidad pública especializada de mediana y alta complejidad, actualmente inexistente, articulada con la atención primaria municipal mediante mecanismos de derivación y contrarreferencia.

De esta forma, el proyecto no busca resolver por sí solo la totalidad de la demanda regional, sino sentar las bases para ampliar progresivamente la cobertura y estructurar una red veterinaria pública organizada por niveles de complejidad, fortaleciendo la coordinación entre los municipios y el Gobierno de Santiago.

Alternativas evaluadas

Se evaluaron dos alternativas orientadas a entregar el mismo nivel de producción y cobertura:

- Alternativa 1. Construcción y habilitación del Hospital Clínico Público Veterinario, emplazado en Av. Vicuña Mackenna N°3.019, comuna de San Joaquín, con capacidad para 27.396 prestaciones anuales.
- Alternativa 2. Compra de prestaciones veterinarias secundarias y terciarias a prestadores externos, mediante convenios o compra de servicios, complementada con un subsidio de traslado para facilitar el acceso de los usuarios.

Los resultados de la evaluación costo-eficiencia fueron:

Indicador	Alternativa 1	Alternativa 2
VAC	\$38.393.521.963	\$46.568.238.433
CAE	\$3.212.744.196	\$3.896.798.993
Costo equivalente por atención	\$117.271	\$142.240

La Alternativa 1 presenta un menor VAC, menor CAE y menor costo equivalente por atención, por lo que constituye la alternativa económicamente más eficiente desde el punto de vista social y es la recomendada para la ejecución del proyecto.

Características principales de la alternativa seleccionada

El Hospital Clínico Público Veterinario se emplazará en Avenida Vicuña Mackenna N° 3.019, San Joaquín, en un terreno municipal de 686,7 m². El edificio tendrá una superficie total de 1.452,1 m², distribuidos en dos niveles sobre terreno, un subterráneo y un nivel superior complementario, e incluirá 1.130 m² construidos y 322,1 m² de espacios abiertos.

El programa cuenta con seis boxes de atención ambulatoria, dos salas de procedimientos, laboratorio clínico, imagenología, dos pabellones quirúrgicos, áreas pre y postoperatorias y hospitalización diferenciada para caninos y felinos, incluyendo separación de pacientes infecciosos y no infecciosos. Además, incorpora áreas de apoyo clínico, recintos para funcionarios, espacios técnicos, dos ascensores y patios de espera, recuperación y recreación canina.

En el nivel superior se contempla una terraza pública habitable, junto con áreas destinadas a recreación y adiestramiento canino. El diseño considera además elementos vegetales asociados a esta cubierta, orientados a mejorar el comportamiento térmico del edificio, reducir la exposición a la radiación solar, favorecer la retención de aguas lluvias y aumentar la superficie verde, en concordancia con criterios asociados a las Soluciones Basadas en la Naturaleza (SBN).

Institución financiera

La etapa de ejecución solicita financiamiento al Gobierno Regional Metropolitano de Santiago mediante el Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR). En la formulación de la iniciativa, el Gobierno de Santiago actúa como entidad formuladora, la Municipalidad de San Joaquín como Unidad Técnica y el Gobierno Regional Metropolitano de Santiago como Unidad Financiera.

La inversión total solicitada para la etapa de ejecución asciende a M\$5.449.616, considerando obras civiles, equipos, equipamiento, consultorías y otros gastos. La solicitud presupuestaria al Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) para la etapa de ejecución es la siguiente:

Asignación	Miles de pesos \$
Obras Civiles	4.587.542
Equipos	526.504
Equipamiento	202.996
Consultorías	113.460
Otros Gastos	19.114
Total, M\$	5.449.616

Formuladora: *Mónica Carrasco, Rocío Vargas y Paola Fuenzalida.*

Analista: *Waldo López Romero.*

**Julia Standen Rocco**

Coordinadora Área Estudios e Inversiones
jstanden@desarrollosocial.gob.cl

Santiago Gajardo Polanco

Analista de Estudios
sgajardo@desarrollosocial.gob.cl

José Manuel Parada Mella

Encargado Regional BIP - Transporte
jmparada@desarrollosocial.gob.cl

Roberto Ampuero Araya

Apoyo Tecnológico – Bomberos - Energía
233483130
rampuero@desarrollosocial.cl

Twitter SEREMI de Desarrollo Social
@seremimdsrm

Oficinas ubicadas en Miraflores 130, piso 17

Oficina de partes en Agustinas 555
Of Partes SEREMI RM
ofpartes_seremirm@desarrollosocial.gob.cl

SITIOS DE INTERÉS

Ministerio de Desarrollo Social y Familia
<http://www.desarrollosocialyfamilia.gob.cl/>

Sistema Nacional de Inversiones
<http://sni.gob.cl>

Banco Integrado de Proyectos
<https://bip.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/>

Nube de Inversiones
<http://www.nubeinversiones.cl>

Marco Leiva Fuentes

Recursos Hídricos - Vivienda - Desarrollo Urbano - Salud
233483125
mleiva@desarrollosocial.gob.cl

Waldo López Romero

Transporte – Salud
233483122
wlopez@desarrollosocial.gob.cl

Fabián Solís Escobar

Desarrollo Urbano – Medioambiente - Recursos Hídricos
fsolis@desarrollosocial.gob.cl

Isabel Brito Carrasco

Educación - Cultura y Patrimonio
ibrito@desarrollosocial.gob.cl

Alan Robinson Espinoza

Justicia - Seguridad Pública – Educación – Edificación Pública
arobinson@desarrollosocial.gob.cl

Christine Von Beck Capocchi

Deportes - Desarrollo Urbano - Salud
cvonbeck@desarrollosocial.gob.cl

Sistema Nacional
de Inversiones